

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA N° 20
SESION ORDINARIA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE**

En Doñihue, atrece días del mes de Julio del dos mil quince, el Honorable Concejo Municipal, siendo las 17: 12 horas en el Salón de Reuniones de la Municipalidad de Doñihue, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 20/2015, presidida por el Señor Alcalde Don Boris Acuña González, con la asistencia de los Señores concejales, Humberto Díaz Pino, Don Juan Pérez Riveros, Doña Ximena Meneses M., Doña Jeannette Quiroz Calderón, Doña Sylvia Céspedes Contreras, Don Belisario Bastias Espinoza, y el Señor secretario Municipal Subrogante Don Juan Heriquez Tamayo.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña González saluda a los señores concejales y da por iniciada la reunión ordinaria del Honorable Concejo Municipal N° 20 del día Lunes 13 de Julio, en nombre del progreso de nuestra comuna, la tabla es la siguiente

TABLA:

- **CORRESPONDENCIA**
- **APROBACION DE ACTA SESION ORDINARIA N° 18**
- **APROBACION COMODATO DE SEDE A JUNTA DE VECINOS BARRIO ALTO LA FLORIDA.**
- **VARIOS**

El Señor Secretario Municipal Subrogante lee correspondencia

- Solicitud de Daniel Leal Parra, solicita poder participar en reunión de comisión de educación del concejo municipal, con el objeto de exponer situación de movilización de profesores.

MEMORANDUM INTERNO N° 323/2015
DOÑIHUE, 13 de Julio del 2015

A: SR. BORIS ACUÑA GONZALEZ
ALCALDE Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

DE: DOUGLAS SEGUEL CISTERNA
DIRECTOR DE OBRAS

PRESENTE

- 1.- Junto con saludar, mediante el presente me dirijo a Uds, para dar respuesta a solicitud presentada por JORGE RAMOS PEREZ, con fecha 06 de julio, la cual solicito autorización para cierre (ampliación) de 8x5 metros en carro de comida rápida, el cual se encuentra instalado en Carretera H-30 N° 2555, localidad de Lo Miranda, Comuna de Doñihue, Autorizado según comodato de fecha 04 de Noviembre del 2014 Decreto Alcaldicio N° 5598.
- 2.- Se informa que el suscrito realizó visita al sector, donde se concluye que la ampliación para dicho carro, no se puede concretar, debido a que la autorización dada, es para carros que se puedan instalar y retirar fácilmente, y no pueden quedar confinados o anclados al terreno.
- 3.- De acuerdo a los antecedentes expuestos anteriormente, el suscrito sugiere alcalde y Honorable Concejo Municipal no acceder a la autorización.
- 4.- esperando una buena recepción, le saluda cordialmente

DOUGLAS SEGUEL CISTERNA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

DE: RODRIGO CALDERON PERALTA
Constructor Civil- Secplac

A: BORIS ACUÑA GONZALEZ
Alcalde - I. Municipalidad de Doñihue

Quien suscribe, tiene a bien saludar a usted y su honorable concejo municipal, para solicitar aprobación de concejo con motivo de la presentación del siguiente proyecto al programa de inversión PMU 2015.

- Construcción Sedes Comunitarias Centro Doñihue, Villa los Conquistadores y Villa 21 de Mayo
- Ampliación Servicio de Urgencia CESFAM Lo Miranda y Doñihue
- Reposición 1200 ML Veredas Centro Doñihue II Etapa
- Construcción puntos limpios Comuna de Doñihue.

Sin otro particular y esperando positiva respuesta a esta solicitud
Se despide atentamente.

RODRIGO CALDERON PERALTA
Constructor Civil- Secplac

DE: RODRIGO CALDERON PERALTA
Constructor Civil- Secplac

A: BORIS ACUÑA GONZALEZ
Alcalde - I. Municipalidad de Doñihue

Quien suscribe, tiene a bien saludar a usted y su honorable concejo municipal, para solicitar aprobación de concejo con motivo de la presentación del siguiente proyecto al programa de inversión FNDR 2015.

- Aprobacion Tasacion Comercial Terreno Complejo Deportivo Doñihue.

Sin otro particular y esperando positiva respuesta a esta solicitud
Se despide atentamente.

RODRIGO CALDERON PERALTA
Constructor Civil- Secplac

A: Sr. Alcalde(sa), Concejales, Director(a), Jefe(a) de Área,
Funcionario(a) Municipal.

De: Edda Visintini Vaccarezza, Coordinadora Proyecto
chilegestion7@gmail.com cel 966061373 fijo 32-2963841

Junto con saludar a usted y potenciando la preparación de autoridades, funcionarios y equipos de trabajo de las diferentes municipalidades, es que lo invitamos a participar del Seminario "**COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA EN LA COMUNA**", que realizaremos entre el martes 28 de julio y el sábado 1 de agosto, en el Edificio Coraceros, Av. Libertad 1405, Viña del Mar.

Los objetivos del Seminario apuntan a la adquisición y/o reforzamiento de estrategias comunicacionales y de marketing que faciliten la interacción entre el municipio y los medios; generar un Plan Comunicacional que logre influir, cohesionar y/o persuadir a una persona o un grupo y utilizar la imagen corporativa como herramienta comunicacional.

El valor de inscripción es de \$340.000 por persona.

Fecha máxima de pago al momento de la acreditación, cheque cruzado y nominativo a Chile Gestión Spa, Rut 76.324.114-9

Esperando una buena acogida, quedo atenta a sus consultas al celular +56 9 66061373 o Email chilegestion7@gmail.com

**A: Sr Alcalde(sa), Concejales(as), Equipo de Trabajo, cv
Funcionarios(as) Municipales**

**De: Edda Visintini V., Coordinadora Proyecto,
cecchileproyectos@gmail.com cel +56 9 66061373**

Junto con saludarle, en el marco de la preparación de autoridades, funcionarios y equipos de trabajo municipales, lo invitamos a participar del **SEMINARIO DE PROTOCOLO Y RELACIONES PÚBLICAS**, que realizaremos entre el 21 y el 25 de julio, en el Edificio Coraceros, Av. Libertad 1405, 3er piso, en la ciudad de Viña del Mar

La actividad estará orientada a Alcaldes, Concejales, Jefes de Gabinete, Relacionadores Públicos, Prensa, Asistentes, Secretarias y Equipo de trabajo municipal, con énfasis en la actualización de elementos de promoción y difusión en el quehacer comunal.

El valor por participante es de \$340.000

Forma de pago: Al momento de la acreditación, Cheque cruzado y nominativo a nombre de CEC Chile Spa.

Esperando una buena acogida, quedo atenta a sus consultas al celular +56 9 66061373 o Email cecchileproyectos@gmail.com

- Confirmación asistencia ministro del interior XII Congreso Nacional de Municipalidades, los días 4,5,6 de Agosto
- Señora Jefa del Departamento de Salud Doña Yesica Manzor Silva, se solicita información, para ser analizada en reunión de comisión de Salud para el día 20 de Julio del presente año.
- Modificación presupuestaria del Departamento de Educación, según oficio N° 135, 136, 137

La Señora Concejala Céspedes dice: A parte de esa modificación es para pagarlas indemnizaciones.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Se va analizar en comisión para llegar claro a votar.

El Señor Concejal Bastias dice: Esta modificación esta aprobada.

La Señora Concejala Céspedes dice: Lo que pasa que esas platas llegan del Ministerio.

El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: Por eso que se esta pidiendo votación para el anticipo de subvencion.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Hay que hacer el ajuste presupuestario pertinente.

El Señor Secretariio Municipal Subrogante sigue leyendo correspondencia.

Oficio Interno N° 55 Del Departamento de Transito y Patente

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Tenemos que ver primero el orden de la correspondencia, por parte del colegio de profesores para hacer una reunión.

El Señor Concejal Díaz dice: De hecho si los concejales se recordaran esa reunión la teníamos hoy día, pero un desfase con Juan y ya había enviado la convocatoria definimos hacerla para la próxima semana, quiero proponerle al concejo municipal que nos reunamos en una hora que nos proponga y trabajemos con todos los profesores todo lo que es el tema de la inmovilización y además todo estos desahucios y todo estos retiros, ya que ustedes se recordaran que el año pasado se pido un adelanto de subvencion, el problema que el adelanto de subvencion no ha llegado hay algunos colegas que están complicado con este tema porque hay ciertos plazos para perder y no perder los bonos que están ofrecidos y son hasta noviembre y me gustaría que le diéramos una mirada global al tema independiente a las personas que están lesionadas. No se si hubiera un problema que nos juntaramos a las tres de la tarde en Lo Miranda.

El Señor Concejal Bastias dice: Pero ellos están de acuerdo para ese dia

El Señor Concejal Díaz dice: Si ellos no tienen problema ya que en Doñihue están de vacaciones y no habrían problemas.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Estamos de acuerdo en el día de la reunión, además tenemos que tomar dos votaciones por la correspondencia que leyó el Secretario Municipal, primero es de la postulación de proyecto PMU año 2015, hay cinco proyectos postulados, tenemos que darle la determinación para darle el avance aca: Construcción Sedes Comunitarias Centro Doñihue, Villa los Conquistadores y Villa 21 de Mayo. Ampliación Servicio de Urgencia CESFAM Lo Miranda y Doñihue. Reposición 1200 ML Veredas Centro Doñihue II Etapa. Construcción puntos limpios Comuna de Doñihue. Alguna duda o consulta.

El Señor concejal Díaz dice: La idea es priorizarlo.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: No es postularlo.

El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: La idea es votarlo para postularlo.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: No la idea es postularlo, así que le pido al secretario municipal que pida votación.

El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: Se solicita votación al concejo municipal para la aprobación para la postulación de los siguientes proyectos para el programa PMU año 2015

Señor Concejal Don Belisario Bastias	Aprueba
Señor Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Señora Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Señora Concejala Doña Sylvia Céspedes	Aprueba
Señor Alcalde Don Boris Acuña, propone y	Aprueba

Acuerdo:

Se aprueba presentación de proyectos al Programa de Inversión PMU año 2015, como se indica a continuación:

- Construcción Sedes Comunitarias Centro Doñihue, Villa los Conquistadores y Villa 21 de Mayo
- Ampliación Servicio de Urgencia CESFAM Lo Miranda y Doñihue
- Mejoramiento plaza de juego varios sectores Doñihue y Lo Miranda
- Reposición 1200 ML Veredas Centro Doñihue II Etapa

- **Construcción puntos limpios Comuna de Doñihue**

El Señor Concejal Díaz dice: Los montos del PMU son los mismos

El Señor alcalde Don Boris Acuña dice: No, ya que subieron asta \$ 60.000.000.-. Acá también hay otra petición de Rodrigo que leyó el Secretario Municipal, que es la siguiente

DE: RODRIGO CALDERON PERALTA
Constructor Civil- Secplac

A: BORIS ACUÑA GONZALEZ
Alcalde - I. Municipalidad de Doñihue

Quien suscribe, tiene a bien saludar a usted y su honorable concejo municipal, para solicitar aprobación de concejo con motivo de la presentación del siguiente proyecto al programa de inversión FNDR 2015.

- Aprobacion Tasacion Comercial Terreno Complejo Deportivo Doñihue.

Sin otro particular y esperando positiva respuesta a esta solicitud
Se despide atentamente.

RODRIGO CALDERON PERALTA
Constructor Civil- Secplac

También quiero aprovechar presentar formalmente a Rodrigo Calderón Peralta que es el SECPLAC y esta decretado y va estar junto con sus asesores que va a ver los proyectos de la comuna de Doñihe.

El Señor Rodrigo Calderón dice: Esto tiene que ver con la compra para el complejo deportivo, en un principio estábamos trabajando con el terreno que esta con el ingreso de Rinconada de Doñihue, en el cual fue aprobado en la reunión que se hizo con el CORE, tuvimos algunos inconveniente en tomar algunas desiciones por parte de los dueños que se escapaba de las manos de nosotros que se hicieron venta de loteo de los mismas personas, por lo tanto tuvimos que buscar una alternativa similar de mejores características, con mayor superfie plana, mejores accesos, tiene la factibilidad de servicio básico y aproximadamente 4,9de extarias. Nosotros estábamos trabajando 1,9 UF de lo que se trabaja dentro del sector, pero

estamos llegamos a una negociación del 0,41, aproximadamente serian \$ 10.000.- menos del metro cuadrado.

El Señor Concejal Díaz dice: A donde el caballero Pozo.

El Señor Rodrigo Calderón dice: A donde una Asociación Soto.

El Señor Concejal Bastias dice: Pero se hizo la tasación

El Señor Rodrigo Calderón dice: Si tenemos la tasación y dentro de la misma tasación tenemos el estudio, además se las voy hacer llegar a cada uno de ustedes para que tengan un respaldo de esa misma tasación.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Esa tasación corresponde a los valores que se están manejando junto al Gobierno Regional, este fue un compromiso que logramos con la Intendencia en la cuenta pública con la Intendencia para este año 2015, este año se va a postular la compra del terreno mas el diseño , estamos hablando aproximadamente entre los \$530.000.000.- \$ 540.000.000.-, financiado por el Gobierno Regional, esto mañana estriamos firmando la promesa de venta, posteriormente quedaría en reversa en el Gobierno Regional para ser presentado dentro del mes de finales de Julio en el Gobierno Regional para ser votado, por lo tanto estamos expuestos para tener los terrenos para ese anelado proyecto de Doñihue, jinto a esto va el estadio de Lo Miranda.

El Señor Rodrigo Calerón dice: Ese proyecto es de ejecución.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Alguna duda o consulta sobre el tema para poder tomar votación

El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: se solicita votación a los señores concejales para la aprobacione de la tasación del terreno complejo deportivo Doñihue

Señor Concejal Don Belisario Bastias	Aprueba
Señor Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Señora Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Señora Concejala Doña Sylvia Céspedes	Aprueba
Señor Alcalde Don Boris Acuña, propone y	Aprueba

Acuerdo:

Se aprueba presentación de proyecto al programa de inversión FNDR año 2015, como se indica a continuación:

- **Tasación Construcción Complejo Deportivo Municipal Doñihue .**

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Pasamos al segundo punto aprobación de acta de sesión ordinaria número 18, pido aprobación de acta de sesión ordinaria número.

El Señor Concejal Bastias dice: Aca hay un problema de tipeo en la pagina número 8, en vez de Belisario le pusieron otra cosa y repetieron dos veces la palabra "dice"

El Señor Alcalde don Boris Acuña dice: Pido aprobación de acta de sesión ordinaria número 18, pido aprobación de acta de sesión ordinaria número 18, no habiendo objeciones y con la observación del concejal Bastias se da por aprobada el acta de sesión ordinaria numero 18. Pasamos al tercer punto aprobación de comodato de sede a junta de vecinos Barrio Alto la Florida, entiendo que aquí hubo una reunión de comisión y el acta.

La Señora Concejala Quiroz dice: La reunión la persibe Don Juan Pérez, pero estuvimos participando todos los concejales y los acuerdos que se tomaron en conjunto con la presidenta de Lo Miranda del Barrio Alto la Florida, ahí se le explico que ellos tenían que pagar los gatos básicos y hay unas cosas que iban a ver y quedar por escrito para que se traspasara el comodato pero quedamos todos de acuerdo en aprobar el comodato.

La Señora Concejala Meneses dice: Lo otro que es importante es que paguen la luz y el agua.

El Señor Concejal Díaz dice: Además tocamos el tema de lo que significaba el traspaso de los edificios debido de algún uso en algún momento determinado, en donde tampoco "en cargar la mano en la institución que recibe el comodato por el cargo", pero no, ya que se va contemplar de hecho que el municipio que arregle un poco o remover, por ejemplo ese lugar estaba ocupado como jardín infantil se va a romper y se va hacer una sala para reuniones, en pequeños detalles o algún otro en cualquier momento determinado para quedar estipulado en los convenios de comodatos para que quede absolutamente claro la responsabilidad que tiene la insitucion quien recibe y obviamente quien entrega la municipalidad.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Eso va quedar en el comodato.

La Señora Concejala Quiroz dice: Lo único que nos quedaba duda era en los años que lo íbamos a ver con usted.

El Señor Concejal Díaz dice: El tema de los años lo íbamos a conversar con usted pero la misma Bernardita pensaba que podía ser más, nosotros hemos aprobado comodato asta 99 años, pero no se si ahí iba a ver un criterio dependiendo la situación o como lo vamos analizar alcalde.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Al parecer en este concejo es la promera vez que pasamos una propiedad a cargo de una junta de vecinos.

El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: Hay que dejar claro que no es un bien de uso público ya que es un bien municipal.

El Señor alcalde Don Boris Acuña dice: Pienso que para tener una mejor fluider en la postulación es mejor dejarlo por cinco años, me explico ya que como municipalidad somos los propietarios de ese resinto es mejor tenerlo cerca para esto mismo que esta planteando la Junta de Vecinos para que se postule a mejoramiento, pienso que bajo esa premisia es mejor entregarlo por cinco años. Estamos viendo el traspaso con junto con Agrosuper del terreno de la Santo Cristina y el obispado se lo pasaría en primera instancia a las Juntas de Vecinos pero eso obstaculisaria mucho la postulación de proyectos de este municipio para las sedes de la Santa Cristina, porque es un comodato solamente, es un comodato para la junta de vecinos, si el comodato hubiese sido entregado al municipio hubisen sido presentado desde la Junta de vecinos, entonces pienso que la propiedad es importante sobre todo el asunto de proyecto no esto y no creo que algún concejal se va a trever a que se administrado por las juntas de vecinos, eso va ser así, pero por mejor fluider preferiría que lo hiciéramos por cinco años y lo digo por posibilidad que después tengams que llenar formularios y tantas cosas en el nivel de SERPLAC, con esa primisia preferiría que fuera por cinco años.

El Señor Concejal Díaz dice: Comparto lo que dice la Junta de vecinos, son los organismos por decirlo así la vida dentro de las comunidades no quiero desmerecer a los clubes deportivos, ni a los adultos mayores, pero creo que se asocia a esas situaciones de hecho en la reunión dejamos claro que bien es cierto que la junta de vecinos iba a limpiar pero iba a quedar libre para que lo pudiera ocupar cualquier organización ese lugar y sin ningun problema e incluso Bernardita dijo que no le

costraría ni la luz ni el agua, esa es la decisión que va tomar cada junta de vecinos , pero creo que las juntas de vecinos tenemos que poderar de lo que significa el funcionamiento de una comuna.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Si obviamente por algo estamos entregando este recinto.

La Señora Concejala Quiroz dice: Se había conversado con la Bernardita que podía ser por cinco años.

El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: Estuve en esa reunión y se le planteaba a la Bernardita que podía ser por cinco años para que el comodato se pudiera alargarse en el tiempo si cumple las condiciones del comodato. Ahora esa sede todavía tiene material de la JUNJI que no se ha retirado hay mucho material didáctico, archivo y eso puede demorar un poco la entrega. Se solicita votación para la entrega de comodato, el terreno ubicado en Pedro de Miranda donde funcionaba el jardín infantil Los Arbolitos a la Junta de Vecinos Barrio Alto la Florida de Lo Miranda.

Señor Concejal Don Belisario Bastias	Aprueba
Señor Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Señora Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Señora Concejala Doña Sylvia Céspedes	Aprueba
Señor Alcalde Don Boris Acuña, propone y	Aprueba

Acuerdo:

Se entrega en comodato a la Junta de Vecinos Barrio Alto la Florida, la infraestructura donde funcionaba el jardín los Arbolitos, ubicado en Pedro de Miranda, por cinco años .

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Ahora pasamos al tema varios, quiero comenzar manifestar que llego las dos escrituras de terrenos que gano Agrosuper, nosotros estamos viendo unos detalles para incorporarla al Conservador, una vez que se ingrese la vamos a pasarla por Concejo Municipal, podemos también aprobar como patrimonio nuestro, eso es importante que eso esta listo, son dos extarias de terreno que quedan en pleno centro de lo Miranda.

El Señor Concejal Díaz dice: Quisiera leerle las conclusiones de la reunión de comisión de educación.

Se analizo el informe final de la Contraloria frente a la fiscalización DAEM Doñihue, tengo siete puntos firmado por todos los concejales que se lo voy hacer entrega al Secretario Municipal, donde dice:

- Realizar sumario administrativo al departamento de administración municipal, educación municipal, con el fin de buscar responsabilidad por los dineros ingresados por la ley SEP
- Equilibrar financieramente la administración DAEM Doñihue, proyectando su trabajo.
- Reflejar deudas flotante en la administración financiera DAEM
- Los gastos realizados por la ley SEP año 2015, los niveles tiene que obedecer a acciones establecidas en los planos de mejoramientos en los establecimientos educacionales.
- Realizar fundamento explicitos por acciones presentados año 2013 - 2014. Nos dimos cuenta que habían mucho comentarios de Contraloria señalaban que efectivamente que los gastos se habían hecho, los elementos se habían realizado, estaban las facturas de los gastos pagados sin embargo no habían los respaldos .
- Realizar la licitación pública o contrato suministro cuando corresponde en gasto de ley SEP.
- Una llamada de atención a directores de la unidad educativa de la unidad educacionales de la comuna por no advertir que las instituciones que dirigen que no pueden gastar mas del 50% del personal de los dineros de la ley SEP, hay tres colegios que están bajo del 50% y que estaban bien como corresponde pero que habían otros colegios que son complejos. También quiero ser absolutamente transparente que el jardín infantil mis Primeros Pasos "si uno contrata una persona esta dentro del 50%", pero si uno contrata mas de dos personas esta mas dentro del 50%, he ahí un tema complejo creo que queda al criterio de los fiscalizadores de alguna manera eso, esta firmado de todos los concejales asistentes, menos el concejal Pérez que esta ausente.

El Señor Concejal Bastias dice: Porque no se entrega altiro.

El Señor Concejal Díaz dice: Le vamos a sacar copia.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: ivarios!

La Señora Concejala Céspedes dice: Con el temporal del Sabado hubieron muchas casas que quedaron sin luz, luz domiciliaria y pública, en Rinconada, Plazuela. Hay unos cables cortados no se podrá hacer nada.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Nosotros estamos haciendo gestiones con la Compañía con el alumbrado público, para hacer las reparaciones, el problema que cuando la compañía va ser las reparaciones en el asunto domiciliario, entiendo que toda la región hubo problemas. Nosotros recibimos reclamos del paradero número 9, entonces eso ya esta la compañía ahí. Nosotros igual estamos presionando y estamos haciendo todas las gestiones y presionando la compañía.

La Señora Concejala Quiroz dice: Alcalde también quiero hacer mención estuve todo el día haciendo contacto, estuve haciendo gestiones de la villa Celeste y al final una niña de Renconada me había llamado, lleme y me dijeron que iban a ver el tema, igual vi la gente de la compañía que andaba tarde, así que de a poco el problema se va ir solucionando.

El Señor Concejal Díaz dice: Lo que pasa la gente llama a un número que aparece en la boleta pero son otros números, porque nosotros tuvimos unos problemas en las salas y ubicamos los otros problemas, así que el problema se fue solucionando, a lo que voy que se hiciera una campaña de infomacion promero diciendo que este tema no es municipal, lo segundo que para solucionar el problema que sean rápido ya que para ellos cobrar lo hacen sin ninguna produencia, a lo mejor como autoridad no tenemos ni el poder ni las atribuciones pero si hacerlo sentir alcalde de que ellos tengan ese criterio después que lleguen las boletas. Quiero volver a felicitar a la Organica municipal porque atendio bstante rápido de la voladura del techo del Cólera, se respondió bastante rápido a esa necesidad, bien es cierto que apaerecemos con ese problema en la comuna pero solucionado rápidamente.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Cuando se ven vulnerados esos derechos para eso esta la Superintendencia donde hay plazas que se deben manifestar entregar una respuesta generalmente son bastante acusioso en buscar estas respuestas.

El Señor Concejal Bastias dice: En que quedo la construcción de la iglesia

El Señor Rodrigo Calderon dice: Estamos a la espera del Gobierno Regional quienes son los que toman la deterinacion para la publicación final del proyecto.

El Señor Concejal Bastias dice: Esta adjudicado el proyecto

El Señor Rodrigo Calderón dice: No ya que nosotros no podemos adjudicar ya que informamos al Gobierno Regional la que cumplían con ese requisito para formar parte de esa evaluación y ellos toman la determinación de quienes pueden adjudicar.

El Señor Concejal Bastias dice: Se presentaron dos empresas.

El Señor Rodrigo Calderón dice: Si, se pueden mandar todas las empresas que se puedan.

La Señora Rita Lara dice: Quisiera saber el tema de la Contraloría, a mí también me llegó un documento de la Contraloría por centro de padre, que hicimos la petición de lo que le habíamos dicho, que escuchaba a don Juan Jose y el dijo que eran 60 días, pero tengo entendido que son 15 días que eran de sumario.

El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: Son 15 para comenzar el proceso sumarial tienen un plazo de 20 días, el fiscal que se designa es de 20 días para realizar el proceso sumarial, 20 días que puede ser ampliable 60 días. Los 15 días son para que el alcalde comenzara o iniciara el sumario, para eso son los 15 días, a parte de los 60 días que es otro proceso aparte el departamento de educación a la municipalidad para responder a las observaciones que aun están vigente en el informe, pero el sumario son 20 días aviles realizándolo que son ampliable a 60.

La Señora Rita Lara dice: Lo que leí que son 60 días para el cumplimiento de esta medida, en que sentido que hay que depositar a las arcas \$120.000.000.-

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Si bien es cierto ese informe es final pero nosotros entendemos la posibilidad y vamos hacer uso a la rogativa legal de dosar nuevos antecedentes, por lo tanto esa presentación va quedar echa antes de del plazo final que es a comienzo a septiembre y eso va ser ingresado, la contraloría tiene que manifestarse nuevamente en base a los antecedentes, esos son los plazos que nos estamos dando.

La Señora Rita Lara dice: Hace un tiempo atrás les dije lo que estaba ocurriendo y a lo mejor no se percataron de las cosas que estaba ocurriendo, les pedi que nos reunieramos con los centros de padres para que viéramos este tema pero tampoco se hizo nunca esta reunión, no estoy hablando puro de la Escuela Laura Matus si no que a toda la comuna, porque de aquí de esta investigación salieron varias comunas.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Cuando la Contraloría llega se encuentra con varias observaciones, esas observaciones tienen que ser ratificadas, si bien es cierto ese informe dice final pero tenemos derecho a mandar más informaciones y observaciones, por lo tanto no es una sentencia final, quiero que también lo tengamos absolutamente claro los directores están haciendo uso de todo lo que ellos les compete en el caso que les corresponda al llegar informe y documento, subsanar las situaciones que se están planteando en ese informe, ese es el informe que estamos apelando y que tenemos el derecho legal de hacerlo.

La Señora Rita Lara dice: me extraña ya que fui a conversar la otra vez con el Contralor y me dijo que este informe es final, ya no hay apelación, así que me extraña señor alcalde que hayan dicho eso.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Entiendo que la persona que este condenada a muerte tiene derecho a apelación.

El Señor Concejal Díaz dice: Lo que pasa Rita que hicimos la reunión de comisión de educación y la trabajamos, hubo bastante debate y se leyó punto por punto con Fernando Araya, el esta encargado de Control de la Municipalidad y de hecho fuimos viendo los aspectos que se podían apelar ya que todos los puntos son apelables ya que son más fácil de subsanar pero esa instancia esta, entonces tenemos que esperar para que eso ocurra y obviamente va estar caminando el sumario. En lo particular me reunido y estado conversando con el alcalde y los concejales, conversado con algunos directores he visto, trabajo en un liceo, vamos a ver el tema de la movilización ya que esta concentrada solamente en el liceo ya lleva 26 días sin trabajo y no deja de ser un tema menor en un momento dado estaba el colegio cerrillos y el Colegio la Isla estaba movilizado, por lo tanto hay varias cosas que en educación hay que conversarla después viene la desmunicipalización, que ese va ser otro tema.

La Señora Rita Lara dice: Tuvimos una reunión con el presidente de los profesores por eso que nos enteramos de la movilización de los profesores y ahí también se hablo de la desmunicipalización también pedimos estar al frente de eso, saber de lo que va a pasar.

El Señor Concejal Díaz dice: En las dos administraciones nos dijeron que cerramos un colegio porque van a financiar mejor uno, inmediatamente este concejo dijo que no y asta los concejales, también cuando se cuestionan tanto situaciones cuando se habla tanto en Facebook, nunca aparece lo que definitiva la preocupación que

habido de los niños vulnerable esta comuna fue bastante fuerte de la autoridad y de los profesores.

La Señora Concejala Quiroz dice: Quiero reafirmar lo que dice el alcalde y Humberto, porque en la calle se dice que hemos sido muy liviano para nosotros este es un tema que lo hemos trabajado con responsabilidad y esperamos de tener un buen resultado los niños de nuestra comuna, porque somos de la educación pública, entonces estamos muy preocupada para que tengamos un buen resultado a esto y el trabajo es serio, responsable, creo que las reuniones que mas hemos tenido es de educación, porque cada vez que hay algo el alcalde le dice altiro que hagan reunión de comisión, entonces después que uno escucha o ve publicaciones que no se ha hecho nada, lo que tú estas haciendo aquí es lo que se debe hacer, si alguien tiene que decir algo de nuestro trabajo que venga y lo digan aquí, "ustedes no han hecho nada, ustedes no han hecho la pega", pero eso es lo que vale, porque en las redes sociales tú vas a decir algo y vas a publicar algo, alguien se va a colgar de ti y va decir algo en contra porque le tiene mala a la señora Sylvia o a cualquiera de nosotros. Lo que tú estas haciendo lo que debes hacer y cada persona que tenga una duda que venga y se sienta a escuchar, la verdad que valoro lo que nos quiere decir.

La Señora Rita Lara dice: A veces pienso que nadie me quiere ver, porque lo que hago es por la comuna.

La Señora Concejala Quiroz dice: Nosotros también estamos trabajando por la comuna.

La Señora Rita Lara dice: Ustedes trabajan por nosotros, ya que yo no tengo sueldo, porque quiero mi comuna.

La Señora Concejala Quiroz dice: Porque todo los que trabajamos es por una convicción y aquí viene porque quiere ser útil y tampoco para llenarse de plata y ganar plata.

El Señor Concejal Díz dice: A uno le duele cuando dan las publicaciones en las rees sociales de un ex alumno que diga que uno "es una basura", a mi la verdad me duele profundamente ya que puedo tener muchos errores pero jamas basura ni ladron de ninguna manera, un joven que le hice clase cuatro años, y lo entre a la sala de clases la verdad que esta trocado todo el sistema. Cuando tú vienes acá y das la cara me parece bien, eso es lo que debemos hacer constrir bajo la diferencia, ahora así

debe ser de hecho, he estado constantemente tratando de aportar y hacer una critica constructiva.

La Señora Concejala Meneses dice: Tambien quiero tocar el tema del descuido en educación, porque hay que vigilar en la fiscalización, pero efectivamente a todos nos duele las redes sociales lo que nos dice "ladrones", podría demandar por la acusación que nos están haciendo, tendrían que comprobar lo que están acusando ¿Qué pasaria con eso?, se podría hacer una demanda civil, aquí nadie se a preocupado en forma real, a nosotros nos interesa el tema de los niños y la ley SEP, obviamente hay que fiscalizar con profesionales. Ustedes saben que los colegios municipales reciben subvenciones por alumnos asistido si están en paro que pasa con los jóvenes de la JUNAEB que a veces no tienen ni para comer en las casas ¿Qué pasa con los cuartos medios?

SESION ORDINARIA N° 20/2015.

BORIS ACUÑA GONZALEZ
ALCALDE

HUMBERTO DIAZ PINO
CONCEJAL

JUAN PEREZ RIVEROS
CONCEJAL

XIMENA MENESE MENESES
CONCEJALA

JEANNETTE QUIROZ CALDERON
CONCEJALA

SYLVIA CÉSPED CONTRERAS
CONCEJALA

BELISARIO BASTIAS ESPINOZA
CONCEJAL



JUAN HENRIQUEZ TAMAYO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JHT/icp